



Concurso infantil

Mi Cuento de Navidad 2017

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los niñ@s nacidos a partir del año 2003 inclusive, existiendo dos grupos:

- **Categoría A** infantil: nacidos entre 2003 y 2009 inclusive (8 a 14 años)
Presentación manuscrita o a máquina.
- **Categoría B** infantil: nacidos hasta 2010, inclusive (hasta 7 años)
Presentación manuscrita.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Tema: “Mi Cuento de Navidad”

3. FORMATO Y MODO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos presentados al Concurso Infantil *Mi Cuento de Navidad 2017* tendrán:

- 1) una **extensión máxima de 3 páginas**,
- 2) un **interlineado de 1,5**
- 3) en **Times New Roman a 12 puntos**.

En la Categoría A, la presentación podrá ser **manuscrita o a máquina**; mientras que en la Categoría B la presentación será **sólo manuscrita**.

Se incluirán en un sobre grande en el que figurará un **LEMA O CONTRASEÑA**. Dentro de este sobre también se incluirá otro sobre cerrado, en el que figurarán los **datos personales** del niño: nombre, edad, domicilio, correo electrónico, teléfono-s y fotocopia de la hoja donde aparece el autor en el LIBRO DE FAMILIA.

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los cuentos serán presentados o enviados a la siguiente dirección:

CONCEJALÍA DE CULTURA.
Ayuntamiento de Los Molinos; Plaza España, Nº 1
28460 LOS MOLINOS (MADRID)

Podrán presentarse **hasta el 20 de diciembre 2017**, de lunes a viernes de 8:30 horas a 14:30 horas, a través del Registro General, en oficinas del Ayuntamiento. Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

5. PREMIOS

El Concurso está dotado con un Premio en cada categoría, consistente en un **vale para utilizar un servicio público del municipio durante un mes**: clases o servicios en Escuela de Música, Casa de Cultura o Polideportivo en Los Molinos.

El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el 5 de Enero de 2018.

El jurado estará formado por el Alcalde, la Delegada de Cultura y 3 vocales más, elegidos por la Delegada de Cultura.

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

La entrega de premios tendrá lugar durante la CABALGATA DE REYES 2018, siendo obligatoria la presencia de los ganadores.

6. El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión del trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

7. El Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito del certamen.

8. Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.



Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos

Concejalía de Cultura

Contacto e información:

91 855 1013 Ext. 6 y 323– 652

www.ayuntamiento-losmolinos.es

marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es